

BREVES

Hillary Clinton
llega de madrugada

Después de las dos de la madrugada del viernes 13 llegará a Chile la Primera Dama de Estados Unidos, Hillary Clinton, para cumplir su anunciada visita de 36 horas. La señora de Bill Clinton, quien se traslada en un avión privado, entregará en el aeropuerto Arturo Merino Benítez una declaración a la prensa. A las 10 horas, Hillary iniciará su programa oficial con un saludo y una reunión en la casa del Presidente Eduardo Frei. Luego, junto con Marta Larraechea, esposa del Mandatario chileno, se dirigirá a La Pintana, a la Villa Los Eucaliptos, donde presenciara un acto conjunto de tres de las fundaciones que preside la Primera Dama chilena (Prodemu, Integra y Fundación de la Familia).

Posteriormente, se trasladarán al centro educacional Horacio Aravena Andaur, en San Joaquín, perteneciente al Programa de Mejoramiento de la Equidad y la Calidad de la Enseñanza (MECE). A las 13.15 horas, la esposa de ambos presidentes concurrirán a La Moneda, donde Hillary se entrevistará con el Jefe del Estado y luego participará de un almuerzo en el Salón Montt-Varas, que le ofrecerán sus anfitriones. A la ceremonia están invitadas más de 50 mujeres destacadas en distintas actividades.

A las 16 horas, en la Casa Central de la Universidad de Chile, la Primera Dama de EE.UU. ofrecerá una charla sobre la *Educación de la mujer* ante empresarias chilenas. A esta actividad le seguirá un té en la Embajada de Estados Unidos en Santiago, donde estará acompañada de los representantes diplomáticos de su país en Chile. Hillary terminará sus actividades oficiales el sábado 14 a las 10 horas en compañía de Marta Larraechea, con quien visitará el centro Peñascal de Peñalolén. A las 13 horas se dirigirá al aeropuerto para abordar su avión privado con destino a Brasil.

Jornada para recordar
Falange Nacional

Mañana, cuando se cumplan 60 años desde la fundación de la Falange Nacional, en la sede de la Democracia Cristiana en Alameda se realizará una misa y un almuerzo de camaradería. "La Falange Nacional es un claro testimonio comunitario: un reducido grupo de hombres y mujeres que desde su pequeño espacio de compromiso hacia los demás erige la esperanza de un orden social nuevo. Leighton, Tomic, Frei, Palma, Reyes, Gumucio, Sánchez, Garretón, Rogers, Le Roy y otros, a través de sus vivencias cotidianas, de su camaradería e ingenio puestos al servicio de un proyecto de vida, anticiparon la consolidación de lo que sería después la *Revolución en libertad*", dice parte del comunicado que convoca a los militantes.

Colegio de Periodistas defiende indicaciones que cuestiona la derecha

Tres téngase presente irían a TC
por requerimiento a ley de Prensa

CLAUDIA DEL SOLAR

Valparaíso

Debido al requerimiento de 34 diputados de derecha ante el Tribunal Constitucional en contra de la ley de Prensa, particularmente por cuatro indicaciones que plantearon parlamentarios demócratacristianos cuando el proyecto se tramitaba en la Cámara, el Colegio de Periodistas entregó ayer en el TC un téngase presente donde defiende las sugerencias de los legisladores DC.

Se informó además que en los próximos días la Federación de Medios de Comunicación, que agrupa a los propietarios del sector, enviará al TC otro téngase presente, que elaboró el abogado Enrique Evans de la Cuadra y que defiende el requerimiento opositor. El mismo camino judicial seguirá un tercer téngase presente, esta vez preparado por los diputados Andrés Aylwin y Sergio Elgueta, autores de las cuatro indicaciones, quienes están a punto de terminar la redacción de su documento.

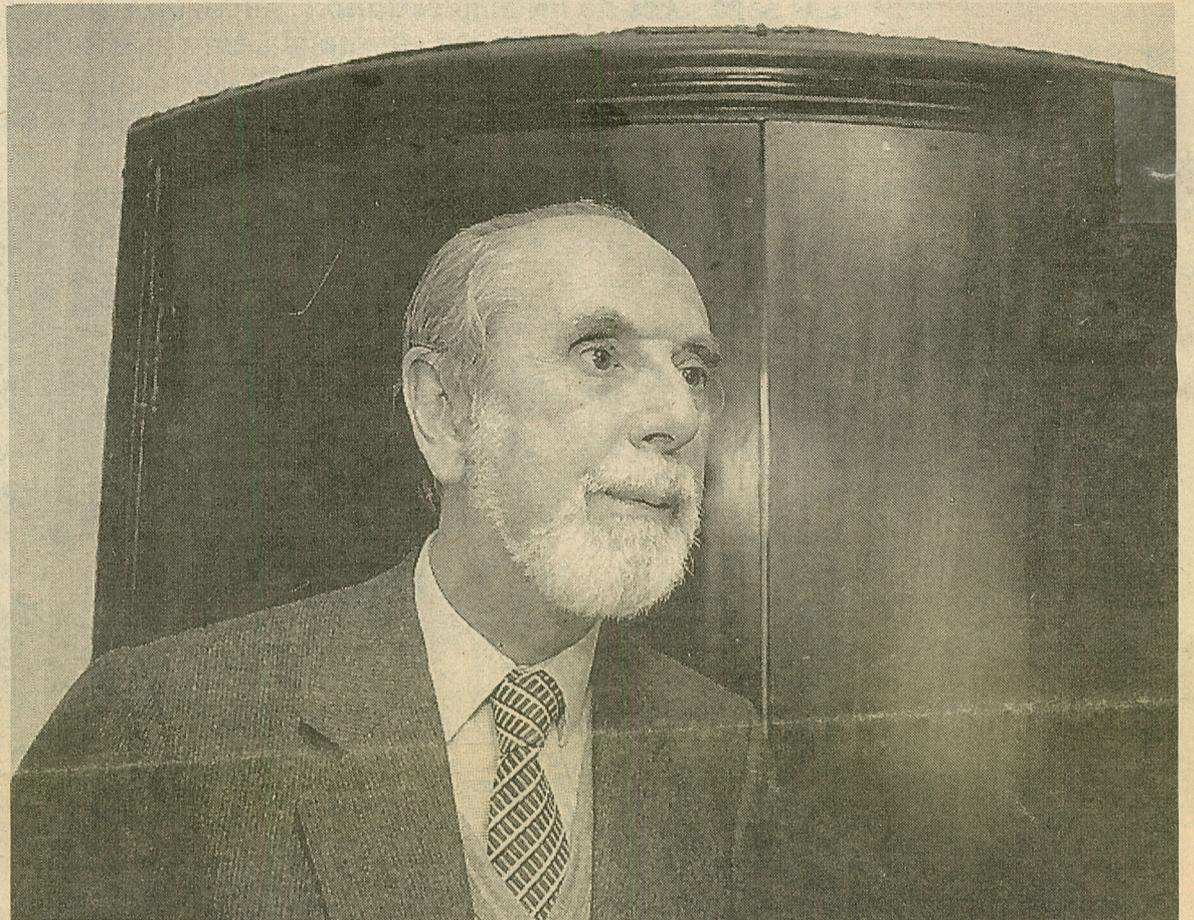
Las indicaciones cuestionadas por la derecha son aquellas referidas a la obligación de informar sobre todas las expresiones sociales, culturales o políticas existentes en una sociedad, al papel del Estado en cuanto a garantizar la expresión efectiva de éstas, a la limitación de la propiedad de los medios de comunicación, y a la ampliación del derecho a rectificación en caso de personas naturales o jurídicas que hayan sido deliberadamente silenciadas respecto de hechos de importancia o trascendencia social. El proyecto deberá ser visto ahora en el Senado.

La presentación del Colegio, que firma su presidente, Guillermo Hormazábal, sostiene que las disposiciones que cuestiona la derecha pretenden garantizar el acceso del mayor número de ciudadanos o grupos a los medios de comunicación, "que es, junto con el derecho de ser informado, la esencia de la libertad de prensa", y también que ellas reconocen "el carácter social del derecho a la información, lo que es tener conciencia de la trascendencia de la comunicación".

Fuentes opositoras, en todo caso, han precisado que el Tribunal Constitucional sólo atiende por ley las presentaciones que formulan miembros del Legislativo o el propio Presidente de la República. La instancia puede actuar por iniciativa propia cuando se trata de proyectos que aluden a preceptos constitucionales.

La defensa

Aylwin y Elgueta afirman en el documento que sus proposiciones no hacen más que llevar a la práctica, mediante una ley, el derecho que tiene la sociedad en



El DC Andrés Aylwin (foto de archivo) es uno de los autores de las indicaciones que critica la derecha.

Mientras el Colegio de Periodistas presentó ayer ante el TC un téngase presente defendiendo las indicaciones de los DC Andrés Aylwin y Sergio Elgueta, la Federación de Medios prepara otro donde apoya el requerimiento opositor. Los autores de las indicaciones anunciaron un tercero, donde defienden sus propuestas.

su conjunto de acceder a la información. Recogen opiniones en doctrina internacional y de constitucionalistas y políticos chilenos favorables a su tesis. "En general, demostramos que las indicaciones son constitucionales porque tienden a que la libertad de expresión no sea un derecho teó-

rico, sino vivo, derecho fundamental establecido en la Constitución", señalan.

Los parlamentarios DC indican que el derecho a rectificación —la indicación más cuestionada por la derecha— no considera hechos que no sean realmente trascendentes ni silenciamientos

que no sean claramente deliberados o concertados entre varios medios de comunicación.

Aylwin negó ayer que las indicaciones presentadas tengan que ver con motivos de "personas que quieran hacerse un espacio en los medios de comunicación" y explicó que la propuesta relativa al derecho a rectificación es "muy restrictiva", pues deben darse tres condiciones: que exista el silenciamiento de una noticia, no su omisión; que el silenciamiento sea deliberado, es decir, que haya una actitud dolosa, maliciosa y concertada de los medios; y que la noticia tenga una importancia social, por lo que no se aplica a situaciones personales.

La noticia

Sobre la presunta inconstitucionalidad de esta norma, porque atentaría contra la libertad de los medios de decidir qué es noticia, Aylwin estimó que las libertades personales terminan donde empiezan las de los demás, y que todos los autores chilenos y la casi totalidad de los extranjeros opinan que la libertad de expresión es un derecho tanto de los medios para informar, como del conjunto de la sociedad para estar pluralmente informados.

El diputado sostuvo que existe directa relación entre la postura de la derecha en esta materia y la posición de la Federación Nacional de Medios de Comunicación, así como no es casual que a él y Elgueta lo apoye el Colegio de Periodistas.

Aprueban crear instituto

La Cámara de Diputados aprobó ayer de forma unánime la creación del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), según un acuerdo asumido en la Conferencia Internacional de Estocolmo del 27 de febrero pasado, al que asistió Chile, de la misma forma en que lo hicieron otros trece países. "El IDEA busca una colaboración entre Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, con el propósito de sistematizar las lecciones que el desarrollo de la asistencia técnica puede generar. Su objetivo es vincular la asistencia electoral de las ideas de crisis de la democracia o de la transición, para orientarla según bases permanentes y científicas que beneficien a todos los estados", dice un texto que se divulgó en la oportunidad.

El comunicado que habla sobre el acuerdo también informa: "La ratificación de este tratado representa para Chile una oportunidad de renovar el tradicional contenido ético de su política exterior". El convenio tiene 18 artículos, donde se establece que los aportes de los estados serán voluntarios. Tras la aprobación de la Cámara, el proyecto será visto ahora por el Senado.